

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

7152 *Resolución de 19 de marzo de 2026, de la Diputación Provincial de Ávila, referente a la convocatoria para proveer varias plazas.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 239, de 12 de diciembre de 2025, se han publicado las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Treinta y seis plazas de Bombero Conductor del Servicio de Prevención, Extinción de Incendios y Salvamento, pertenecientes a la escala de Administración Especial, subescala Servicios especiales y clase Servicio de extinción de incendios, por el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en la forma prevista en las propias bases.

Ávila, 19 de marzo de 2026.—El Diputado Delegado de Recursos Humanos, Régimen Interior, Organización y Transparencia, Juan Carlos Sánchez Mesón.